327.7293
L949i
LSC
UNC-CH

La intervención americana

Lugo

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

327.7293
L949i

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00024447564

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY**, and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It is **DUE** on the **DAY** indicated below:

MAR 19 1966
MAY 12 2005

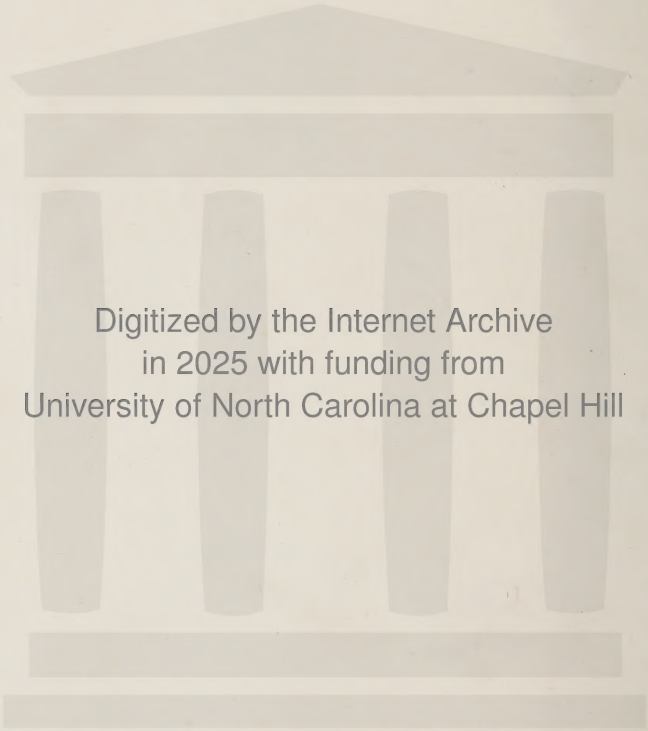
Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/laintervenciname00lugo

Ralph S. Boggs.

AMERICO LUGO.

LA
INTERVENCION AMERICANA

(CARTAS AL "LISTIN")

SANTO DOMINGO.
Tip. «El Progreso». — Emiliano Espinal
1916

AMERICO LUGO.

LA
INTERVENCION AMERICANA

(CARTAS AL "LISTIN")

SANTO DOMINGO.
Tip. «El Progreso». — Emiliano Espinal
1916

Al Pueblo Dominicano.

327.7293
L949i

807884

VI. *

PROTESTA.

Aguardaba las últimas noticias para escribir esta carta. Han llegado ya: pueblo pasivo, revolución, Gobierno han aceptado la «actitud» del Gobierno de los Estados Unidos de América de no reconocer las revoluciones como medio de obtener ningún fin gubernativo en la República Dominicana.

Confieso que estas noticias me entristecen. Gobierno, pasivos y revolucionarios habrían debido rechazar, cada uno por su lado, esa «actitud» de los E. E. U. U. de América. No soy anti-norteamericano: declaro que después de haber residido largo tiempo entre ellos, una estada todavía mayor en Europa me ha enseñado a estimar a los yanquis, a quienes tengo por generosos individuos y, entre los pueblos fuertes de la tierra, por uno de los más respetuosos. Pero soy hombre de principios; he consagrado parte de la vida al estudio del derecho; amo, además, mi país so-

* «Listín Diario», Nos. 7400 y 7401, de 28 y 29 de Enero de 1914.

bre todo, y es en nombre de mis convicciones jurídicas e impulsado por el más profundo sentimiento que levanto la voz en medio del silencio, para protestar —ya que ni las instituciones del Estado dominicano ni las minorías lo han hecho—contra la actitud que han asumido los E. E. U. U. de América respecto de mi patria y respecto, según ellos dicen, de toda América.

A primera vista, esa actitud parece beneficiosa para la República Dominicana. Me figuro oir al industrial, al comerciante: «¡Gracias a Dios que ya se acabaron las revoluciones en Santo Domingo! En adelante se podrá trabajar, vivir tranquilamente y prosperar.»

¡Engañadora ilusión y gravísimo error! La revolución es el medio natural y necesario que los hombres libres emplean como último recurso contra la tiranía o el despotismo de sus gobernantes; es una reacción correspondiente a una acción; una manifestación viva y espontánea de la soberanía inmanente que jamás se delega totalmente; el freno que sujeta el impulso de las ambiciones políticas de carácter personal; la única voz, en fin, del cielo, expresada por el pueblo.

Ese recurso jurídico que los E. E. U. U. de América quieren arrebatar al pueblo dominicano tiene la naturaleza por fundamento, por justificación la ciencia, por testigo la historia. El oprimido, el publicista, el estadista, ¿qué digo?, todo hombre de bien lo predica y lo practica. Todos los pueblos de la tierra, incluso los mismos E. E. U. U. de América, se alzan coaligados para hacer respetar el derecho de revolución como derecho supremo del pueblo.

Impedir la revolución sería entronizar la tiranía. Los Gobiernos tienden naturalmente al abuso de auto-

ridad: contiénelos el saludable temor de la reasunción de la soberanía por el pueblo. Si se mantiene al Gobierno en toda su fuerza y se despoja de toda fuerza al verdadero soberano, ¿quién intervendría en favor del derecho si el Gobierno abusara de la fuerza?

Los partidarios de la «actitud» norte-americana responderán: «Intervendrían los norte-americanos.» Y yo replico: En primer lugar, ¿quién garantiza que intervendrían? En segundo lugar, ¿con qué derecho intervendrían?

Por muy humanitarios que se suponga a los norte-americanos, se debe pensar que al ocuparse en los asuntos de Santo Domingo obran de acuerdo con su propio interés positivo. Ese interés positivo todo el mundo lo conoce: es el de un acreedor, y hará que éste propenda al sostenimiento del Gobierno del país deudor mientras ese Gobierno cumpla bien con Washington, aunque ese mismo Gobierno abuse de su autoridad en lo que respecta a la administración pública interna. Ellos, bien hallados con el semi-reinado de Heureaux, han tolerado tiranías semi-seculares en América; ellos toleran actualmente gobiernos tiránicos en América; ellos pugnan por extender su poderío económico en toda América: el personal gubernativo de cualquier país hispano-americano que les asegurase la hegemonía, siquiera industrial, en detrimento de los países europeos, podría contar, mediante la «actitud» intervencionista que combato, con la perpetuidad del poder.

Y no se diga que el gobierno tiránico, al expirar el plazo constitucional, sería sustituido por otro gobierno en las elecciones consiguientes: la reelección del mismo personal estaría asegurada, por el hecho mismo

de hallarse suprimida toda revolución, única sanción positiva del cohecho o de la imposición oficial. Tampoco podría ser reformada la Constitución; y un grupo de ciudadanos, pasando del Congreso al Ejecutivo y viceversa, se eternizaría en el poder. Recuerdo, a este respecto, una observación que me hizo durante mi última permanencia en esa ciudad, mi amigo Don Manuel del Monte, cuyo talento corre parejas con su modestia, sobre el peligro más profundo y secreto de nuestra actual Constitución.

En segundo lugar, aunque los Estados Unidos de América quisieran intervenir, no tendrían el derecho de hacerlo, y no podrían, por tanto, modificar una situación política de tiranía o despotismo en nuestro país, a menos que fuesen llamados para éllo por el pueblo. Y como sería necesario, para que el pueblo los llamase, que éste asumiese, respecto del Gobierno dominicano, una actitud revolucionaria, resulta que los Estados Unidos de América no podrían intervenir, ni aún siendo llamados, so pena de abjurar de su principio de no aceptar la revolución como medio político en Santo Domingo.

La falta absoluta de capacidad jurídica de parte de los Estados Unidos de América, así como de parte de todo otro Estado, para intervenir en la vida política del Estado Dominicano, es punto esencial, capital, vital: en él estriba la conservación de nuestra soberanía, de él depende la conservación de nuestra independencia. Con la urgencia que requiere la aplicación de un remedio heroico, la República Dominicana debe abrazarse al principio de no intervención y oponerlo tesonera, firme y resueltamente a la política interven-

cionista yanqui, único medio de salvar nuestra ya medio perdida nacionalidad.

Todo es preferible a la intervención extranjera, preferible la tiranía, preferible las revoluciones, preferible la miseria, preferible la muerte. Apresurémosnos a erigirle una estatua al último de los caciques y a reconocer que nuestros verdaderos héroes son los que defienden la tierra contra el extranjero. Por ello la República no olvidará a Luis Tejera a pesar del 19 de Noviembre de 1911: su actitud el 6 de Diciembre de 1905, impidiendo el desembarco de las fuerzas norteamericanas surtas en el Placer de los Estudios, salvó la patria. El hombre justo es aquel que separa ante la muerte, si ya no supo hacerlo ante la vida misma de sus semejantes, lo que éstos hicieron de bueno, de alto, de glorioso, de lo que pudieron ejecutar de malo, de bajo o de inglorioso.

Es muy doloroso ver que los dominicanos, que pisan la cuna de oro y perlas en que se meció el Nuevo Mundo, que son dueños de más gloria, de más hazañas, de más historia, de más cielo, de más mar que ningún otro pueblo de América, y que poseen el dominio y señorío de una tierra tan fértil, fresca y hermosa que acaso no haya creado otra igual Naturaleza, tan elegida, tan noble, tan dichosa que encumbró a Colón con sólo haber sentado él su planta en élla, dándole privilegios, riqueza, virreinato, y tan augusta y sagrada como debe serlo quien agostó la leche de su seno generoso amamantando, nodriza fabulosa, un continente en cada pecho; causa honda pena, digo, ver que los dominicanos, que tienen un nombre que honrar, un pasado que respetar, un destino que cumplir, una herencia que guardar; pueblo

que amó un día la libertad, glorificó el civismo y clavó heroicamente, a fuego y sangre, entre las banderas de las naciones, su bandera; que ha producido patricios inmortales como Duarte, Sánchez, Mella; ilustres capitanes como Enriquillo, D. Juan Sánchez Ramírez, Máximo Gómez; talentos admirables como Meriño, Galván, Emiliano Tejera; parte el corazón, repito, ver que los dominicanos, renunciando a sus tradiciones, olvidando su pasado, hollando sus blasones, ultrajando sus fueros, negando su valía, oscureciendo su nombre, menospreciando sus tesoros, burlando su destino, hayan dejado enfriar en sus pechos el fuego del patriotismo para inflamarlos en la hoguera de las pasiones, a tal punto que, cerrando los ojos a la luz del deber, dando casi la espalda al honor nacional, ofrezcan el espectáculo de un pueblo degradado y corrompido que mira con indiferencia al extranjero introducirse en su tierra, gobernarla a su antojo y preparar así la anexión a que ha aspirado siempre, y el de un Estado que día por día entrega ¡inaudita locura! un atributo de su soberanía, por ignorancia, por cobardía, o por interés, al intruso poderoso que se le impone con audacia, le domina con la fuerza y le vence por hambre.

¿Qué locura es esa que así trastorna y enagena a la República? ¿Por qué no vuelve en sí y reconoce su error? ¿Hasta cuándo persistirá en ir sin orientación, ni rumbo, ni plan, ni ideal por el mundo de las naciones? ¿Por qué va sola, si puede ir acompañada de aquellas que por homogeneidad de intereses han de seguir igual camino? ¿Por qué no se fortifica, a ejemplo de los mismos Estados intrusos, tratando de confederarse con sus vecinos, en vez de odiarlos? ¿Por

qué no llama a Haití, su hermana de más edad y cordura, y la abraza y le dice: quiero unirme a tí que has sido hasta ahora el único paladión de la soberanía de esta isla, en estrecha confederación que la garantice perpetuamente? ¿Por qué no proclama como principio fundamental de su política internacional el principio de no intervención, oponiéndolo, de acuerdo con Haití, no a un Estado determinado, sino a todos los Estados? ¿Por qué, de acuerdo con Haití, no estudia la flora y los minerales de la isla, para determinar la respectiva explotación científica de los recursos naturales? ¿Por qué no organiza, junto con Haití, una marina común de guerra para defensa de la soberanía de la isla, y, de acuerdo con Haití, la marina mercante nacional? ¿Por qué no comprende que la confederación domínico-haitiana, en una palabra, es la única fórmula que puede salvar, junto con la soberanía de la isla, la nacionalidad patria? ¿Por qué no se da cuenta de que esa confederación, por el hecho de ser un paso gigantesco en la organización constitucional de la isla, sería medio natural de eliminación de la guerra civil? ¿Por qué consiente, por otra parte, en que campesinos ignorantes, que necesitan que el Gobierno sea para ellos un piadoso y celoso tutor, cedan sus terrenos por el dinero que le ofrecen los norte-americanos? ¿Por qué, a ejemplo de muchos Estados norte-americanos, no prohibe racionalmente la enagenación de la tierra a los extranjeros en general, único medio que tienen de conservar la poca que poseen, los Estados pequeños? ¿Por qué no ve que el terrateniente que vende su propiedad al extranjero se queda, a poco, sin propiedad y sin dinero, pasando a ser una suerte de esclavo del terrateniente extranjero? ¿Por qué ha cerrado

oidos, en este punto, a la alta, oportuna y valiente prédica del notabilísimo periodista D. Félix María Nolasco? ¿Por qué no se convence de que la soberanía de la tierra en un país pequeño, tiene que residir forzosamente en la nacionalidad de los dueños de la propiedad privada de la tierra? ¿Acaso no sabe que tres docenas de las grandes fincas que se explotan actualmente en la Argentina, por ejemplo, bastarían a absorber la mayor parte de todo su terreno útil? ¿Por qué no se fija en que la soberanía de Cuba ha pasado de hecho definitivamente a manos de los norte-americanos por no haberse atrevido Cuba a promulgar una ley prohibitiva de la enagenación de la propiedad territorial en favor de los extranjeros...?

¡Pobre patria, desangrada por la irrestañable hemorragia de la guerra civil, carcomida de deudas que van en pavoroso aumento, desacreditada y despreciada en todo el orbe, objeto de piedad, de lástima, de conmiseración profunda de parte de tus buenos hijos, tú, que fuiste un día Atenas triunfante y luminosa...!

Sevilla, Diciembre de 1913.

IX *

UN PARTIDO DE LA PAZ

En presencia del desaliento general y para responder a la consagrada frase de que este país está perdido, declaro que tengo fé profunda en los destinos de la nación, en su amor a la independencia, en su vitalidad y en su porvenir. No creo que exista país ninguno donde el ciudadano sea más amante de la patria, donde se esté dispuesto a ofrendar por élla intereses y vida con mayor abnegación. No soy yo quien lo dice, es la Historia quien lo afirma: nunca ha dejado el pueblo dominicano de responder como un solo hombre a la llamada del patriotismo. Sorprendido vilmente o aherrojado, ha sido anexado tres veces, y tres veces ha roto sus cadenas. Y las rompería mil veces: porque las pasiones del interés o del momento que ahora parece que lo enardecen y dominan, no son la verdadera pasión de su alma, sino el amor a la independencia,

* «Listín Diario», núm. 7595, de 22 de Setiembre de 1914.

amor eterno, amor salvaje, instintivo y delirante que a la hora oportuna pondrá asombro en el pecho de quien fuere mañana el enemigo de su tierra, cómo lo puso un día en el pecho del heroico español.

No se me oculta qua la ola de la locura revolucionaria trastorna la mitad de las cabezas y, la otra mitad, la trastorna la locura del dolor. De un lado están en la arena los políticos revolucionarios y la clase de empleados profesionales. De otro lado están, apartados de la cosa pública pero afligidos de la suerte del país y profundamente interesados en élla, las masas civiles y tranquilas que no van a la revolución ni a los puestos. Bien quisieran los hombres de bien de uno u otro bando, pues en ambos los hay, contribuir de algún modo, los unos renunciando al campamento, los otros rompiendo el silencio y la apatía, a la salvación, a la tranquilidad y a la organización definitiva del país; pero todos piensan que su labor aislada no sería eficaz, que muy poco o nada gana éste con que un individuo acá, u otro allá, escriba un artículo bien intencionado o proteste virilmente en su favor; que esa actitud, en cambio, sin lograr el bien a que se encamina, produce daño al individuo que la asume, pues se ve solo con la responsabilidad de un acto que es deber de todos, calumniado en sus propósitos, perseguido por el gobierno a quien aparentemente combate y talvez inmolado.

Por otra parte, a todos repugna la ingerencia de los americanos en nuestros asuntos nacionales, que se afirma y acrecienta cada día por actos gubernativos inconstitucionales de que la nación no es responsable; y todos, aun aquellas personas a quienes parece aprovechar momentáneamente esa ingerencia, desearían

verla reducida a una mediación admisible en derecho internacional y limitada estrictamente a los términos y objeto de la Convención de Febrero. Yo, que conozco el espíritu de la nación dominicana por haber contemplado atentamente en su historia, y que conozco también el espíritu americano por haber residido algunos años en los Estados Unidos de América, sé perfectamente bien que la penetración de este espíritu en nuestra tierra por vías inconstitucionales de imposición pacífica o de fuerza, concluirá por sublevar el espíritu nacional dominicano. El conflicto no ha estallado, porque todavía ambos espíritus no están realmente en contacto: los americanos creen estar en contacto con el espíritu de la nación, pero hasta ahora sólo se han hallado en contacto con el espíritu del gobierno. El verdadero pueblo dominicano tarda mucho y es siempre el último en aparecer en el escenario político. En sus ilusiones de bien algunos hombres buenos de las filas pacíficas y revolucionarias, sin conocer a fondo el carácter nacional de uno y otro pueblo, creen que nos es indispensable la ayuda de elemento oficial extranjero para el restablecimiento de la paz; y, en ese sentido, desearían una intervención positiva, pero que fuese de carácter moral, sin tropas ni gobernadores americanos, y absolutamente desinteresada. Este sentimiento es un residuó atibiado y tenuísimo del extinguido partido anexionista que formado por el desamparo y pobreza en que nació la República, fué decreciendo a medida que ésta se afirmaba y crecía, y recibió al fin el golpe de gracia del gobierno provisional del Gral. Ignacio M. González.

Para dar cabida a los anhelos de los que quisieran contribuir a la salvación, tranquilidad y organización definitiva del país, sin ver comprometidos inútilmente

su nombre y su tranquilidad personal; y para darle al Gobierno, en el restablecimiento de la paz, el apoyo necesario con que se sustituya, en lo posible, la ingerencia americana reduciéndola, sin violencia, a una mediación admisible en derecho internacional, limitada por la Convención y compatible, en fin, con la Constitución y las leyes, tengo la honra de insinuar a la ciudadanía la conveniencia y oportunidad de instituir un Partido de la Paz que, agrupando a todos los dominicanos pacíficos, sirviese de consejo y de apoyo al Gobierno, y de mediador e instrumento de ponderación y equilibrio entre éste y la Oposición.

Para ejercer estas funciones con libertad y eficacia, no son las indicaciones de un hombre solo sino las de una asamblea las que suministrarían el programa adecuado. Como simples sugerencias me atrevería a indicar aquí que ese Partido de la Paz tendría por regla la neutralidad y, como su nombre indica, sería por constitución y por esencia, amigo del Gobierno, del cual sería colaborador impasible en pro de la ciudadanía y de los intereses públicos, dándole en todo caso su opinión respetuosa, pero sin impacientarse ni disgustarse nunca porque su opinión no sea seguida. De este modo podría verter luz en todo tiempo en cuestiones de todo género, sin caer bajo la suspicacia de la autoridad que concluiría por ver en él su colaborador más leal. Todo ciudadano, por el hecho de serlo, sería admitido en el Partido siempre que no desempeñase empleo de gobierno ni militase en las filas de una revolución; pero todo afiliado al Partido sería perfectamente libre y dueño de aceptar un empleo o de militar en una revolución, sólo que, por el hecho de aceptar empleo o revolucionar, dejaría de pertenecer al Partido,

pudiendo ingresar de nuevo en él cuando hubiesen cesado ostensiblemente en una u otra actitud. Este Partido se ofrecería de mediador al Gobierno en caso de revolución para evitar la efusión de sangre y propender al restablecimiento del orden. Como el Partido tendría órganos de expresión y representación, y no tomaría acuerdo sino después de haber deliberado, su opinión sería la de muchos, nó la de uno, tendría autoridad y nunca podría acarrear perjuicio individual a ninguno de sus miembros.

Nadie negará que un Partido de la Paz sería oportuno en un país que está siempre en revolución: éste reclama, por su estado excepcional, los servicios de todos sus hijos cuya apatía o indiferencia sería injustificable, si no supiésemos que suele ser fingida y que no tiene otra causa sino el convencimiento de la inutilidad del esfuerzo individual aislado.

Santo Domingo, 20 de Setiembre de 1914.

X *

LIBERTAD

Lo único que puede pacificar el país es la libertad. Todo cuanto coarte la libertad de la ciudadanía, sea por abuso de la autoridad nacional, sea por la imposición de la intervención extranjera, es contraproducente y funesto. La paz es el estado de salud política de un pueblo; la revolución, un estado de enfermedad y de quebranto. Pueblo que pierde la salud necesita la libertad de recobrarla. Las revoluciones no pueden ser suprimidas por decreto. Cuantas ha habido en el país han tenido por causa principal la sed de justicia. Sed de justicia tiene el ignorante porque no sabe procurársela; sed de justicia tiene el pobre porque carece de pan; sed de justicia tiene el campesino a quien reclutan violenta y arbitrariamente, apartándolo de su conuco que se pierde, de su familia que se dispersa; sed de justicia tiene el soldado, maltratado y a veces mu-

* «Listín Diario,» núm. 7601, de 30 de Setiembre de 1914.

tilado; sed de justicia tiene el comerciante, agobiado por el arancel; sed de justicia tienen, en fin, todos los dominicanos, hasta los mismos empleados públicos, menospreciados sin razón como clase profesional y condenados a trabajar sin remuneración oportuna. Para hacer cesar las revoluciones es, pues, necesario calmar la sed de justicia de este pueblo infeliz. Para calmarla, la sola panacea eficaz es la libertad. Hay que dejar que el pueblo pida a gritos la libertad; hay que dejar que la conquiste a fuerza de sangre y lágrimas, de luchas y trabajos; hay que dejar que el ruido de las armas, sola voz de la opinión pública en los países desorganizados, se levante, se extienda e impere hasta que se apague cuando la opinión pública haya triunfado definitivamente. Por este calvario doloroso de la revolución que estamos subiendo nosotros, todos los pueblos civilizados han subido y todos los pueblos venideros subirán. A este respecto, la Biblia es un ejemplo eterno. Querer suprimir súbitamente las revoluciones con un Plan especial, es ir contra las leyes de la naturaleza. Esta no da saltos. Hace años que el Gobierno Americano declaró que no toleraría más revoluciones entre nosotros, y lo que ha conseguido hasta ahora con su temerario propósito es ponerse en ridículo y desenfrenar la anarquía. Nunca había habido tantas revoluciones, ni tan cruentas, antes de la intervención política americana: nunca había habido tantos tiros, nunca había muerto tanta gente en los encuentros; nunca poblaciones florecientes habían sido parcialmente destruidas; nunca se había despilfarrado tan vertiginosa y torpemente la hacienda pública. Venidos a esta tierra de modo disimulado e inconfeso, atropellando sus propias leyes y las nues-

tras, los americanos han tenido forzosamente que ser cómplices de los malos gobiernos; han tenido forzosamente que atropellar la ciudadanía, enfrentándoseles a las revoluciones triunfantes, dejando al país sin gobierno y aún sin leyes, precisamente en el momento en que un partido triunfante habría podido constituir un gobierno fuerte, estable y capaz de pacificarnos. Yo he conocido dos gobiernos que nos han pacificado sin necesidad de los americanos: ¿por qué no habría de surgir de una de nuestras revoluciones un gobierno fuerte y liberal que también nos pacificase, impulsándonos de una vez y para siempre por la senda del progreso? Es, pues, necesario sufrir con paciencia las revoluciones; es necesario dejar que la más poderosa triunfe definitivamente; y aún esto no basta: es necesario dejar que recoja por completo el fruto de su triunfo. ¿Con qué derecho el interventor americano le dice a un caudillo victorioso: «tú no puedes recoger el fruto de tu victoria: si no quieres medir tus armas conmigo, depónlas y retírate, pues no admito vencedores ni vencidos?» El caudillo victorioso podría contestarle: «Nosotros hemos derramado nuestra sangre y padecido grandes males por obtener este triunfo, y es justo que recojamos el fruto. Representamos una parte victoriosa de la opinión pública y tenemos la energía necesaria para llevar a cabo nuestro propósito de constituir un gobierno fuerte que garantice la paz. Ud. no admite vencedores ni vencidos, pero Ud. no puede destruir la realidad de las cosas. Nosotros somos vencedores y nuestros adversarios son los vencidos. Fuerza es que haya un vencedor y un vencido para que pueda constituirse un gobierno capaz de gobernar. De lo

contrario sería menester abdicar la soberanía en manos de Ud., lo que no estoy dispuesto a consentir.»

Para no seguir en actitud ridícula y para enfrenar la anarquía, los americanos han resuelto al fin apoyar su intervención en sus soldados y sus cañones, lo cual equivale en definitiva a constituirse en cómplices de la revolución después de haberse constituido en cómplices de los malos gobiernos. Porque desde el momento que desembarquen y disparen su primer tiro ¿qué serán, sino unos revolucionarios más? Acuérdase en Washington el Plan Wilson: apóyase éste con seis buques y seis mil hombres: envíase una comisión: exígese a Bordas la renuncia: nómbrase al Dr. Báez Presidente Provisional de la República, y pónense en manos de un empleado americano, a título de Experto Financiero, los atributos de la soberanía. Esta nueva manera de pacificar el país no la han inventado los americanos: llámase Protectorado, solo que no es un Protectorado declarado, sino un Protectorado vergonzoso y encubierto. Es bochornoso para nosotros que el Gobierno de Washington nos haya dicho en buenos términos: «Como ustedes los dominicanos son unos solemnes pícaros y unos redomados ladrones, voy a quitarles el manejo de la hacienda pública y a ponerla en manos de un empleado mío que impida que en adelante Uds. dejen al país sin camisa como tienen por costumbre.» Los dominicanos, por órgano del gobierno nacional, podríamos responder: «El ser pícaro y ladrón es condición de toda la raza humana, y ese estigma no le da Ud. el derecho de despojarnos de la administración de nuestros propios intereses. Si la Convención Domínico-Americana no le da a Ud. toda la garantía necesaria, solicite Ud. por las vías legales y de acuer-

do con nuestra Constitución la garantía suplementaria a que se crea con derecho; pero no trate de imponernos un Experto Financiero que, aunque haya sido pedido por el Poder Ejecutivo Dominicano, no tiene por ello ninguna capacidad para actuar; fuera de que ¿quién nos garantiza que entre los americanos no haya también pícaros y ladrones, y que al honorable señor que ahora es el Experto lo sustituya luego un especulador poco escrupuloso?" De conformidad al Plan Wilson, se ha dado al país por pacificado y se está procediendo a elecciones libres; pero las elecciones tendrán de libres lo que tiene el país de pacificado. Es curioso ver cómo algunas autoridades proclaman la libertad eleccionaria a tiempo que hacen lo posible por colocarse en situación de impedir lo que proclaman, en el distrito de su mando.. Sin tiempo material ni preparación ninguna, las elecciones son tan festinadas que se fingen y se inventan más bien que se hacen y celebran. No sé qué saldrá de esta improvisación desatinada: sin duda tendremos Presidente definitivo y habrá paz; pero según las apariencias, ante la gestación de esa nueva éra se cubrirán el rostro esas diosas que se llaman la Libertad, la Dignidad y la Soberanía de la República.

Yo no dudo que esta intervención americana que es un Protectorado tácito pero positivo y militar, pacifique el país. Lo que quiero decir es que hay dos maneras o medios de pacificación: el uno es el triunfo de una revolución fuerte o una evolución pacífica considerable que sin verse entrabada por los americanos, constituya un gobierno definitivo venciendo a sus contrarios y dominándolos. El otro es el triunfo del Protectorado Americano sobre la República Dominicana.

El dominicano egoista para quien la vida es el interés material, puede desear el Protectorado: yo prefiero que nos pacifique una revolución fuerte, aunque me mate una bala o la falta de trabajo. El primero puede decir: «Deseo que acaben (¡como si todavía no hubieran acabado!) de venir los americanos para que terminen estas revoluciones, para vivir tranquilamente y poder trabajar.» Pero se le podría responder: «No es justo que para conseguir la tranquilidad individual de Ud. tenga que americanizarse todo el país. Lo justo es que sea Ud. quien se americanice individualmente, y que deje que el país siga siendo dominicano. Si los americanos representan para Ud. la paz y la riqueza, váyase adonde éllos y cambie de nacionalidad, que para la felicidad de Ud. no es menester sacrificar la soberanía de un pueblo.»

La patria de Febrero no es cosa tan baladí que importe poco suprimirla con tal que el dueño de un terreno o de un caballo o de una pieza de lienzo pueda venderlo a buen precio. Yo he dicho que el ideal es más necesario que el pan, y esa frase se ha popularizado en Sud-América. Nosotros tenemos una patria cuyos fundamentos y orígenes se confunden y enlazan con los de todo el continente. América necesita que la cuna gloriosa de las Indias sea libre, enteramente libre y por siempre. Para no cometer el mayor de los crímenes políticos, para responder ante la Historia de la inmensa responsabilidad que ésta le ha legado al colocar en esta tierra la primera piedra de la civilización cristiana en el Nuevo Mundo, todo dominicano debe, pues, imitar a Francisco del Rosario Sánchez: envolverse en la bandera nacional como en un manto de púrpura, después de ofrendarle a la Patria intereses, reposo, familia y existencia, y morir gritando: ¡Viva la República Dominicana!

Santo Domingo, 27 de Setiembre de 1914.

XV *

WASHINGTON NO ES LA SALVACION SINO EL ESCOLLO

El temperamento es la base del carácter de un pueblo. El pueblo de los Estados Unidos de América que hoy parece tan amante de su independencia, se vió constreñido casi a pesar suyo a constituirse en Estado soberano. En 1786 acaso salvó esta incipiente soberanía el agrandamiento territorial del Noroeste en que hubo substancia para formar varios estados. Cuando la necesidad comercial los llamó en Annapolis, sólo cinco estados concurrieron: cuando la necesidad política los convocó en Filadelfia, los del Federalista tuvieron que convertirse en maestros del pueblo. Jefferson pisotea la Constitución cuando se trata de sumarse la Luisiana, y es indudable «que sin ese inmenso valle del Missisipí donde han tallado quince estados, sin Nueva Orleans y la salida al golfo de México, los Estados Uni-

* «El Progreso,» núm. 20, de 10 de Abril de 1915.

dos no serían sino una potencia de tercer órden.» La inmigración dió fuerzas y vitalidad a este largo y flaco organismo adolescente. Su gran querella nacional, mal resuelta por el compromiso de Missouri, impulsó al Sur a la anexión de Texas y a la conquista de parte de México; pero éllo no pudo impedir que en 1860 la Unión se rompiese. [1]

Hemos visto hasta aquí que la formación, sostenimiento y desarrollo de ese gran país sólo se deben a una causa, la misma que ha determinado su prosperidad y grandeza de 1870 a lo presente. Esa única causa de crecimiento es la accesión. Así como su población no se reproduce suficientemente y aumenta por vía de inmigración, así el organismo nacional sólo aumenta a expensas de lo que podríamos llamar inmigración territorial, sintetizada en la doctrina de Monroe: América para los americanos. Había que impedir que las débiles Repúblicas hispano-americanas fuesen presa de algún poderoso estado europeo, mientras le crecían al águila del Norte las garras con que arrebatarles a esas Repúblicas la más dulce porción del Nuevo Mundo. Que los Estados Unidos no tenían otra mira sino el aislamiento de la América de Bolívar y San Martín, lo prueba el hecho de que no han mantenido indefectiblemente su doctrina, pues al paso que obtenían la renuncia de Rusia y la expulsión de España, sufrían la expansión de la Gran Bretaña en Honduras y Oregón. Engreídos con la posesión de Luisiana, Florida, Texas, California, Nuevo México, Alaska y Hawaii, su codicia luego no conoce freno: saltan sobre Puerto Rico y Filipinas, intervienen en Cuba, Nicaragua, México y nuestra patria, desmiembran a Colombia y desbaratan

1 V. «L'Energie Américaine» por F. Roz.

la Naturaleza para trazarse una ruta que les asegure la dominación del Pacífico. ¡Tan cierto es que el destino se abre paso y que las profecías se cumplen! «No está distante el dia—decía Jefferson—en que requiramos un meridiano de partición a través del océano que separe los dos hemisferios». «La bandera estrellada—decía Preston— debe flotar sobre las torres de México y proseguir de allí su camino hasta el Cabo de Hornos, solo límite que reconoce la ambición de nuestra patria.»

Que los Estados Unidos de América, esa Rusia del Nuevo Continente, codician la isla de Santo Domingo, no es un misterio para nadie y sólo podría negarlo la más lastimosa ignorancia o la más supina mala fé. Véase al respecto la correspondencia del Secrtario de E. Seward, los mensajes de Grant, los esfuerzos de Pierce, él tratado firmado en esta ciudad el 5 de Octubre de 1855, etc., etc. Si los Estados Unidos de América han variado de táctica, apelando a la intervención pacífica que *ya* ha puesto en sus manos nuestra receptoría de aduanas y la dirección de nuestras obras públicas, débese a la serie de fracasos sufridos y a la necesidad en que están de cohonestar por el momento, nó con nuestros escrúpulos y decoro, que éllo les importaría muy poco, sino con la inferioridad de su actual situación comercial en Sud América.

Para contrarrestar la fatalidad de los hados precisa que el pueblo de Duarte y Sánchez obligue a su Gobierno a renunciar por completo a toda ayuda de parte del Gobierno americano, encerrándolo en los términos estrictos de la Convención. Los americanos deben ser estimados por nosotros como buenos amigos y tratados con toda la deferencia debida a un acreedor, pero ¡nada más! El único programa de gobierno indicado por

la angustia y el peligro de la hora presente es el de la defensa y reivindicación de la soberanía nacional. A pesar del acto de debilidad cometido con haber puesto su dignidad de ciudadano bajo un plan eleccionario extranjero, el Presidente Jimenes puede y debe reaccionar dignamente contra la injustificada intervención americana: ese acto antipatriótico, pecado común a todos los candidatos de entonces, sólo prueba que el príncipe es siempre inferior al pueblo. Para realizar ese programa que sólo ofrecería peligro en caso de ineptitud, el Presidente Jimenes debe pedir la colaboración de nuestras personalidades más sobresalientes, sacar fuerzas de flaqueza, ponerse de pié sobre su propia honra y dignidad y ofrendar a la República, con el anhelo ardiente de un Espaillat, el resto de su vigor personal para aparecer ente los ojos de su pueblo con capacidad de tronco que sostiene ramas, hojas y frutos virilmente, como cumple a un jefe de Estado, recordando que, como dice Nabuco, «una grande vida pública es fuerza que esté alumbrada, como la arquitectura de Ruskin, entre otras lámparas, por las del sacrificio, la verdad, la imaginación, la belleza y la obediencia.»

LSC- UNC
00024447564